



ESTATE MARAVELAS

SELLO QVARTO. VE
TE MARAVELAS. AÑO DE
MIL SETCIENTOS Y

SETE.

Alcarrizos; de año corriente Intelié enviada esta su
largo se ponga en este libro capítular, y se respondá a
dho Dr. Juan erreban de Arredondo manifestando robusta
zexta de su expreſión en asunto de haver esta fin
solizado encargarse de la subministración de camas para
la tropa que en ella ve halla aqüartelada siempre persona
dida a que sus fondos podían promptam, devengo enir
los pagos de la construcción de ella, pero como al mismo
tempo ve de erredada como lo era la valización de
robusta y ochenta mil y mas Reales a la Real hacienda a
conocido la imposibilidad de poner esta su en ese
año sus deudas, en aqua Intelig, y de la nueva oficia que
hare dho Dr. Juan erreban a que podra ejecutarlo para paí
mico & Ejercito proximo se venga para el referido templo
harez se remitan las enviadas camas por lo qzaboso
que es al verindario contas demás expreſiones que tengan
por combenientes =

Juan Anto
sta Marav.
H. S.

Nicolas Thomas
Montejo

J.

En la M. N. y M. d. zuidas de Loxa a diez y ocho

